

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10572

S/. 0.50

Huaraz, 01 DE FEBRERO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

JUEVES

## Caen anciano al río Casca

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Al cruzar puente en mal estado  
Cuerpo de Juan Crispin (76) podría haber sido arrastrado al río Santa

## Joven denuncia a suboficial por brutal agresión

Huaraz: inubicable policía acusado de masacrar físicamente a su conviviente  
Le causó herida de 15 puntos



## Presuntos delincuentes usaban chaleco de la Policía



Los intervenidos se dedican presuntamente a asaltar a sus víctimas haciéndose pasar por policías



## Menor de 17 años desaparece en Sihuas

Elida Senaida Quezada Matos salió de su casa hace 5 días y no regresa

## EDITORIAL

## En defensa de las vacunas

Es fundamental que el Minsa cumpla con las metas de vacunación del 2024, ya que no se lograron en el 2023.

El sarampión es una enfermedad vírica muy contagiosa que se transmite por la vía respiratoria, afecta particularmente a los niños y que puede provocar incluso la muerte.

Hace unos días, el Ministerio de Salud dio cuenta de un caso importado de sarampión.

Se trata de un joven de 21 años que contrajo la enfermedad en Europa y que está recibiendo atención médica en un nosocomio de la capital.

Es una voz de alerta que demanda rápida atención, porque solo se evita la gravedad del virus con la dosis correspondiente. Se trata de la vacuna SPR (contra sarampión, paperas y rubéola) aplicada a los menores de 5 años.

Se requieren dos refuerzos (el primero se aplica a los 12 meses y el segundo a los 18 meses de edad. Según Salud con Lupa, hay más de 888.000 menores de 5 años que no han completado sus vacunas contra el sarampión en el país.

La Sociedad Peruana de Enfermedades Infecciosas y Tropicales ha expresado su preocupación por el alto riesgo de brotes de sarampión debido a que la cobertura de la segunda dosis de las vacunas fue del 65,3% en el 2023.

El continente americano ha sido declarado libre de sarampión desde el 2016. Sin embargo, ha sido una constante la aparición de este tipo de infecciones en la región; algunas de carácter importado, como la que se ha detectado recientemente.

La ola de excesivo calor y las lluvias nos colocan en una posición muy vulnerable frente a este tipo de brotes.

Con una población infantil que no ha recibido la dosis completa de antídoto, la situación se torna aún más grave.

Se necesita una campaña de difusión inmediata de los riesgos de tener niños sin vacuna y acelerar el programa regular de vacunación en hospitales y postas, con aún mayor rapidez y eficiencia en zonas que están amenazadas por los fenómenos atmosféricos.

Ya no solo tenemos un peligro anunciado con el crecimiento exponencial de casos de dengue. También ahora nos acecha el temible sarampión entre los niños peruanos.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## PROYECTO PARA ESTABLECER DELITO DE TERRORISMO URBANO Y SANCIONARLO CON 30 AÑOS

**Se sancionará con 30 años de cárcel si el accionar provoca la muerte de una o más personas o si los daños causados a bienes públicos y privados impiden la prestación de servicios esenciales.**



El congresista Idelso García, de la bancada Alianza para el Progreso (APP) presentó un proyecto de ley que propone establecer el delito de terrorismo urbano y sancionarlo hasta con 30 años de cárcel, a fin de fortalecer la seguridad.

### MODIFICATORIA DE DECRETO LEY

Para tal fin, el proyecto modifica el Decreto Ley 25475, que establece la penalidad para los delitos de terrorismo, a fin de sancionar con 30 años de cárcel si el accionar provoca la muerte de una o más personas o si los daños causados a bienes públicos y privados impiden la prestación de servicios esenciales.

### SANCIONES CON 25 AÑOS DE CÁRCEL

Se sancionará con 25 años si el accionar genera daño materia contra a propiedad pública y privada, si se obliga a participar de los mismos a menores de edad o si se llegase a producir lesiones graves a terceras personas.

### SANCIONES CON 20 AÑOS DE CÁRCEL

Y con 20 años de prisión a las personas que faciliten armas, herramientas o información para tales actos, así como

el reglaje de posibles víctimas o información personal de estas.

### PORQUÉ TERRORISMO URBANO

La iniciativa considera como terrorismo urbano si la motivación de quienes mantienen en estado de zozobra a la población, son actos contra la vida, la libertad y la seguridad, contra el patrimonio, edificios públicos, entre

otros, además de ideológica o impulsada por el deseo de obtener una compensación económica mediante la amenazas, la coacción o haciendo uso de esos recursos.

### ALTOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD

Argumenta que los altos índices de inseguridad constituyen un obstáculo para el crecimiento económico y la consecución de metas sociales relevantes, como la reducción de la pobreza.

### ARMAS LETALES, GRANADAS Y DINAMITA

Asimismo, el proyecto precisa que el crimen en el Perú, en sus diferentes formas, representa una de las principales problemáticas para la seguridad ciudadana y en la que intervienen armas letales de impacto mayor como granadas y dinamita.

“Se hace necesario que las acciones de este tipo de delito sean catalogadas como terrorismo urbano.

Más que generar daños contra el patrimonio, generan principalmente estado de zozobra y alarma no solo en las personas víctimas de extorsión, sino en la población en general”.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Arazo 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

PRENSA REGIONAL

Email: [prensaregional\\_1@yahoo.es](mailto:prensaregional_1@yahoo.es)

Fundador:  
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:  
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:  
Dante Moreno Neglia

# Vizcarra, su esposa y el amor por el soborno

**La Fiscalía realizó allanamientos y detenciones en el macro del caso “Los Intocables de la Corrupción”, red criminal que lideraría el expresidente. Junto a su esposa, Maribel Díaz, según colaborador, recepcionaron en sede del Ejecutivo coimas de tres obras adjudicadas por Provías Descentralizado, que dirigía Carlos Revilla**

Lo llaman lagarto y hasta hace tik toks con el muñeco de su apelativo.

En sus mensajes, Martín Vizcarra se hace el gracioso, ríe y hasta prepara su campaña política.

Pero ayer creció la sospecha de que ese lagarto hizo de Palacio de Gobierno y de su propia familia una de las cloacas más hediondas.

Un testigo acusa al expresidente y a su esposa, Maribel Díaz, de recibir dinero ilícito en gruesos maletines negros y tubos de planos en Palacio de Gobierno en los años 2018 y 2019, en pleno mandato presidencial.

Todo era entregado por Carlos Revilla, exdirector de Provías Descentralizado, por la concesión digitada de tres obras a determinadas empresas.

Sus visitas no eran registradas por las cámaras de seguridad ni por los sistemas de cómputo porque -según ese informante de código TP-03-2023- así lo demandaba el propio jefe de Estado.

La declaración del testigo -documento al que accedió Correo- forma parte de la investigación del Equipo de Fiscales contra la Corrupción de Poder (Eficcop) por el caso “Los Intocables de la Corrupción”, cuya red criminal lideraría Vizcarra y la integrarían funcionarios como Revilla, y el exministro de Transportes Edmer Trujillo, entre otros (ver infografía).

Entregas.

De acuerdo al testigo, hubo al menos tres entregas y la primera se realizó en 2018. En aquella fecha, Revilla fue a Palacio con un maletín negro de la marca Adidas en la mano. Su ingreso fue inmediato y su objetivo era llegar al despacho de Vizcarra, donde permaneció por 20 minutos.

Quien presenció todo en aquella ocasión fue Karem Roca, exasistente del despacho presidencial.

Según el testigo, ella ingresó cuando Vizcarra salió de la oficina y al momento de acomodar sus cosas personales, cogió el maletín y notó un peso irregular. Por curiosidad, lo abrió.

Lo que descubrió en su interior fue una “gran cantidad de fajos de billetes nacionales de diversas denominaciones”.

“Luego procedió a cerrarlo y dejarlo en su lugar.

En dicha ocasión Roca ingresó sola al despacho y no fue observado por Vizcarra quien se encontraba en los servicios higiénicos”, indicó el testigo el 14 de setiembre de este año.

La segunda entrega se habría dado entre setiembre y octubre de 2019.

Allí el informante indicó lo siguiente: “El señor Revilla visitó Palacio trayendo un maletín tipo mochila negro e ingresa al despacho de Vizcarra en una reunión donde no existía ninguna cita, la misma se llevó a las 6:00 p. m”.

El testigo insistió en que como era costumbre, Vizcarra pidió que no se deje registro del ingreso y que se apaguen las cámaras de Palacio.

Tras esa reunión, el testigo afirmó que Roca, el edecán comandante de la Marina de Guerra de nombre Orlando Echevarría y un trabajador de limpieza ingresaron al despacho presidencial.

Una vez allí, Roca observó que un cajón del escritorio en el que despachaba Vizcarra estaba mal cerrado y, al intentar cerrarlo, se abrió y pudo visualizar fajos de dinero en dólares y en billetes



de 200 soles.

“Esos fajos lograban cubrir todo el cajón del escritorio, al ver ello, Roca trató de cerrarlo y el entonces presidente la sorprendió y le dice ‘Oye, ¿qué haces allí, qué has visto’, a lo que Roca le responde ‘nada’”.

La tercera entrega también se dio en setiembre u octubre de 2019.

Esta vez, Revilla ya no ingresó con maletas sino con un tubo para guardar planos.

Igual que en los casos anteriores, Roca acudió al despacho presidencial para acomodar las cosas personales de Vizcarra y observó que el tubo contenía una gran cantidad de fajos de billetes. Luego, se retiró.

Dinero. Entre las graves imputaciones del testigo en reserva está que Maribel Díaz, esposa de Martín Vizcarra y entonces primera dama, era quien administraba todo el dinero ilícito.

De acuerdo a su versión, cuando Karem Roca fue a buscar al expresidente en la habitación matrimonial, pudo visualizar los maletines negros que fueron entregados por Revilla.

En el documento fiscal se señala que Díaz administraba el dinero de la red y habría dispuesto acciones para lavarlo a través de sus hermanos.

El testigo afirmó que en alguna oportunidad, una persona de nombre Stalin Zeballos le contó a Roca que cuando

vivía con Hugo Misad Trabucco (testaferro de Vizcarra, según la Fiscalía) en una casa de Pueblo Libre, este en una reunión de esparcimiento le mostró un voucher de dinero del Banco Continental por sumas de dinero de \$/350 000 y \$/150 000.

En aquella ocasión, Stalin le bromeó a Misad sobre gastar el dinero, pero este último respondió que no podía pues no era de él sino del “hombre”, en referencia a Vizcarra.

De acuerdo con la Fiscalía, Misad Trabucco habría coadyuvado en la custodia y demás acciones sobre el dinero obtenido presuntamente de fuentes delictivas.

Por todo ello, según el Ministerio Público, Vizcarra habría realizado acciones para posicionar a Misad en Provías Descentralizado.

La Fiscalía postula que todo el dine-

ro que Vizcarra recibió correspondería a coimas de postores para adjudicarse tres proyectos.

Una obra sería para mejorar y recuperar el camino vecinal en un sector del distrito de Samedia, en Mariscal Nieto (Moquegua), que fue adjudicado por 63 millones de soles.

El segundo, un proyecto de conservación vial en el distrito de Caraybamba (Apurímac). Su costo superó los \$/156 millones.

Finalmente, está el proyecto para la creación de un puente vehicular que involucra a distritos de Ayacucho y Apurímac cuyo gasto se eleva a más de 54 millones de soles.

El objetivo de la organización era captar el 3.5% de los costos directos de cada convocatoria pública, para lo cual delegó coordinaciones directas con Alcides Villafuerte, gerente de obras de Provías Descentralizado.

**ORGANIGRAMA.**

Toda la organización forma sus cimientos en 2012. En dicho año, Revilla afianza su vínculo con Vizcarra, cuando este último era presidente regional de Moquegua (2012-2014).

Revilla fue subgerente de obras entre el 1 de agosto del 2012 y el 3 de mayo del 2013.

Su relación se consolidó con el tiempo. Fue en ese mismo periodo en que Edmer Trujillo fue designado gerente general del Gore Moquegua.

En 2017, Trujillo, con la influencia de Vizcarra, es designado ministro de Vivienda y este nombra asesor 2 a Revilla en el Gabinete de Asesores.

Un año después, con Vizcarra presidente de la República, en marzo de 2018, este designa a Trujillo ministro de Transportes y dispone que Revilla sea director ejecutivo de Provías Descentralizado. Era abril de 2018.

En esa organización también se encuentran comprendidos Carlos Estremadoyro (viceministro de Transportes) (y Elizabeth Ugarte (coordinadora de Abastecimiento de Provías).

Ayer fueron detenidos preliminarmente Carlos Revilla y Alcides Villafuerte como parte del núcleo de la organización. También se detuvo a Hugo Meneses Cornejo y a Juan Enciso Torres, también involucrados en la red.

(ERICK RIVERA diariocorreo.pe)



# El conflicto social como pata de cabra

**Para afianzar negocios turbios y agudizar la situación política**

Machu Picchu es un gran desafío para el gobierno pues lo enfrenta a una paralización que puede desprestigiarlo aún más, y a un conflicto que podría liquidarlo.

Los promotores de la protesta buscan, por un lado, que el gobierno retroceda en el ordenamiento de Machu Picchu —lo que requiere desarmar a las mafias que ahí operan—, reforzando su imagen de debilidad y mediocridad para aplicar políticas públicas.

Por el otro lado, pretenden recrear las condiciones de las protestas de hace un año, propiciando hasta muertes que sin duda serían lapidarias para un régimen con péximo récord en la materia.

#### ASEGURAR PREBENDAS DE LAS MAFIAS

La paralización en Machu Picchu se agrava por la evidencia de que sus promotores no buscan mejorar su atractivo para el turismo, sino asegurar prebendas de las mafias, y nutrir aspiraciones políticas de algunos.

Ambos objetivos van de la mano, como aprendieron a hacerlo con mucha efectividad durante el gobierno de Pedro Castillo, en el que se organizaban, desde el propio estado, conflictos sociales que paralizaban las operaciones empresariales formales, en beneficio de las distintas vertientes del crimen organizado, principalmente en la minería, pero, también, en el narcotráfico, la tala y la trata de personas.



#### TURISMO EN LA MIRA

El turismo también estuvo en la mira, con Betssy Chávez como protagonista.

Primero desde el ministerio de trabajo promoviendo huelgas de aeropuertos en plena semana santa.

Luego, desde el ministerio de cultura, alimentando a las mafias de la venta de boletos para el ingreso a Machu Picchu.

En esta paralización vuelven a coincidir varios prota-

gonistas del gobierno de Castillo, desde los mismos operadores en el turismo, hasta los socios políticos Vladimir Cerrón y Verónica Mendoza, con sus partidos y bancadas.

Eso fue obvio ayer, cuando, lamentablemente, se confirmó lo previsto en esta columna: la mesa de diálogo es una farsa que usa como pretexto el convenio con Joinnus para impedir la transparencia en el boletaje de ingreso a Machu Picchu. Para que se mantenga el esquema preferido por las mafias.

Como suele ocurrir, el conflicto social como pata de cabra de mafias y políticos para afianzar negocios turbios y agudizar la situación política. Sin embargo, ayer se solucionó y se levantó el paro en el Cuzco.

(AUGUSTO ALVAREZ RODRICH)

#### ORGANIZACIONES SOCIALES

#### LEVANTAN PARO EN MACHU PICCHU LUEGO DE 7 DÍAS

La paralización que desde hace algunos días afecta el normal desarrollo de las actividades turísticas en Machu Picchu llegó a su fin, de acuerdo a lo detallado por la ministra de Cultura, Leslie Urteaga. Hay que precisar que la medida se toma luego de la firma de un acta de declaración concretada la noche del martes 30 de enero.

Leslie Urteaga destacó la intervención del alcalde de Machupicchu, Elvis La Torre, para avanzar en los temas de información a los ciudadanos y organizaciones sociales que iniciaron la huelga para expresar su rechazo a la venta de entradas a la maravilla del mundo mediante la página web de Joinnus.

Tras una reunión, entre los ciudadanos y representantes de los gremios, se arribó al acuerdo del levantamiento de las medidas de fuerza. En tanto, el alcalde Elvis La Torres, explicó que todos los puntos de la plataforma de lucha fueron tratados por ministros y autoridades para dar solución a los pedidos de la ciudadanía. "El acta fue enviada a los pobladores y el día de hoy levantaron el paro", aseveró.

¿Qué pasará con Joinnus y la venta de entradas a Machu Picchu?

De acuerdo al acta, los ministros de Cultura, Comercio Exterior y Turismo y Ambiente, así como el gobernador de Cusco, alcaldes provinciales y distritales y funcionarios acordaron aceptar adelantar la conclusión del contrato para la venta de boletos de acceso a Machupicchu, como lo solicitó en su momento Joinnus.

Según explicó el alcalde de Machu Picchu, la venta de entradas está garantizada. Sostuvo que el proceso de transición estará a cargo del Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional Cusco, dado que luego la venta digital será mediante la plataforma de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM. Aclaró que no se retornará al sistema anterior al de Joinnus.

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AQUÍ**

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz  
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

# ¿Puede ser verdad tanta belleza?

**“Nadie espera una alta tasa de supervivencia en esos 36 partidos. Uno que otro se establecerá en el negocio, los demás irán desapareciendo a diversas velocidades”**

Circula la versión de que hay 36 nuevas agrupaciones en la puerta del horno del JNE que cocina partidos. Pueden llegar a ser más, y nadie piensa que esta es una abundancia benéfica.

Al contrario, la cifra es mencionada como símbolo de la crisis política en el país. Aun así, la fábrica de partidos 2026 sigue adelante, imperturbable.

Hasta un momento la ley de partidos hacía casi imposible inscribir uno nuevo, sobre todo por el número de firmas exigido, y otros requisitos.

Con los cambios ocurridos, ahora parece imposible no crear un membrete JNE nuevo. Lo cual volverá a la próxima primera vuelta el carrusel de un cuyo enloquecido (el votante, claro).

Cabe preguntarse cómo así una población más bien indiferente a la afiliación, la militancia o la participación en los partidos establecidos ahora está produciendo tres docenas de nuevas agrupaciones, con un número igual de promotores.

Solo cabe atribuirlo a la pasión electoral, que nunca ha sido mucho mayor que la partidaria.

¿Con tanto furor pica el bicho de la política, hasta enroncharnos con 36 partidos nuevos.

¿Hay tantas maneras diferentes de pensar lo político?

Definitivamente no. ¿Existe la posibilidad de tantas lealtades diferenciadas en estos tiempos? No la hay, si juzgamos por lo que sucede con las curules y las bancadas parlamentarias.

Una explicación muy escuchada es que fundar un partido se ha vuelto una actividad esencialmente comercial: los aspirantes pagan por ser incluidos en la lista de candidatos parlamentarios, quienes logran ser elegidos empiezan a representar los intereses particulares que los llevaron al hemiciclo, el partido puede ser alquilado una y otra vez.

Nadie espera una alta tasa de supervivencia en esos 36 partidos. Uno que otro se establecerá en el negocio,

## Partidos políticos INSCRITOS EN EL ROP

	ACCIÓN POPULAR		LIBERTAD POPULAR		PARTIDO POLÍTICO PRIN
	ALIANZA PARA EL PROGRESO		PARTIDO APRISTA PERUANO		PARTIDO MORADO
	AVANZA PAÍS		PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ		PERÚ LIBRE
	FE EN EL PERÚ		PARTIDO DEMOCRATA UNIDO PERÚ		PERÚ MODERNO
	FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ		PARTIDO DEMOCRATA VERDE		PRIMERO LA GENTE
	FUERZA POPULAR		PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021		PODEMOS PERÚ
	JUNTOS POR EL PERÚ		PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ		RENOVACIÓN POPULAR
	PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO		SALVEMOS AL PERÚ		PARTIDO POLÍTICO PERÚ ACCIÓN

los demás irán desapareciendo a diversas velocidades.

Pero mientras el conjunto exista, los politólogos tendrán la oportunidad de comparar sus planteamientos. ¿Proponen lo mismo, como sospechamos?

¿Qué nos dicen?

Hay teorías según las cuales la variedad fortalece la democracia, pues incrementa el sentimiento de estar representado. Sin embargo, las democracias más sólidas no promueven la multiplicación de sus partidos.

En algunos casos, como sabemos, basta con dos. En el Perú las cosas iban mejor cuando cortaban el jamón tres partidos grandes, con ideologías definidas, y seguidores permanentes.

(MIRKO LAUER - larepublica.pe)

# 70% desaprobación a Rafael López Aliaga

**Renovación impopular. Según estudio del IEP, solo 2 de cada 10 limeños aprueban la gestión del alcalde. Por otro lado, la incertidumbre y el miedo son las principales sensaciones reportadas por la ciudadanía.**

Al primer año de su gestión, el alcalde metropolitano de Lima, Rafael López Aliaga, del partido de la derecha Renovación Popular, reporta una alta desaprobación que va en el orden del 70%.

En contraste, solo el 19% de los limeños le pone una nota aprobatoria, según el sondeo realizado en enero por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) en alianza con La República.

La desaprobación al desempeño del alcalde es aún mayor y sube al 74% en el sector socioeconómico C. Pero también en la aprobación hay un incremento notorio (30%) en el bloque de los jóvenes (18 a 24 años).

Como referencia previa, se tiene que, al primer

año de su gestión, el exalcalde Jorge Muñoz tenía una mayor aceptación en el orden de 36%, contra una desaprobación del 58%, según datos históricos del IEP.

Volviendo a la gestión actual de Rafael López Aliaga, 17% de los limeños la califica como muy mala y el 28% como mala, juntos suman un 45%.

En la otra orilla, solo un 2% considera que el primer año del desempeño edil fue muy bueno y un 11% lo asume como bueno; ambos suman apenas un 14%.

**Incertidumbre y miedo**

La encuesta del IEP también recoge información sobre la sensación de los limeños en la actualidad y solo un 19% respondió que la ciudad genera un sentimiento de esperanza.

En cambio, un 31% advierte que la ciudad le genera un sentimiento de incertidumbre.

Y un 24% encuentra más bien una sensación de miedo, situación que va asociada a la permanente inseguridad ciudadana.

Esta percepción sobre el miedo es mayor en las mujeres y va en el orden del 35%.

El sondeo del IEP se realizó entre las fechas del 19 al 24 de enero. Para el caso de Lima se tuvo una muestra de 368 personas entrevistadas. El margen de error



del estudio va en el orden de los  $\pm 2,8$  puntos.

**Gestión**

**Balance.** Para luchar contra la inseguridad, López Aliaga anunció la compra de motocicletas, pero esto no se concretó en el primer año. El alcalde también ofreció resolver el problema de los peajes en Puente Piedra, pero la suspensión última fue gracias a una asociación ciudadana.

(larepublica.pe)

## Huaraz: Inubicable policía acusado de masacrar físicamente a su conviviente



Una joven mujer denunció por maltrato a su conviviente, un suboficial de 32 años, a quien acusó de presuntamente agredirla al punto de causarle una herida en la cabeza.

Los hechos ocurrieron en la ciudad de Huaraz y ya se ha abierto una investigación al respecto por parte de la Fiscalía.

El acusado es Angel Jhosep Portal Montenegro, quien fue denunciado por su pareja Mila-

gros G. C.

Según la denuncia, el pasado 28 de enero, aproximadamente a las 10:00 p.m en Huaraz, la joven fue agredida con patadas, puñetas y un objeto contundente que le causó múltiples contusiones y heridas, la más grave en la cabeza que requirió 15 puntos. La presencia de una pareja que pasaba por el lugar habría obligado al agresor a detenerse y huir, llevándose consigo el ce-

lular de la agraviada.

La joven golpeada fue auxiliada por la Policía que la trasladó al hospital inconsciente.

«No tenía cómo comunicarme con mis familiares hasta el día de ayer que lograron localizar a mi papá ya que los hechos sucedieron en la ciudad de Huaraz donde no tengo familia ni conocidos», contó la agraviada, quien dijo que ya hizo la denuncia correspondiente.

«Espero que todo siga su curso como se debe, ya que él es policía. No sé qué necesita más la Policía y Fiscalía para que lo detengan», reclamó la joven.

(ChN-Ancashaldia)

## Caen tres presuntos delincuentes que usaban chaleco de la Policía



**Los intervenidos se dedican presuntamente a asaltar a sus víctimas haciéndose pasar por policías**

Los agentes de Inteligencia del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) detuvieron a tres presuntos delincuentes que usaban chalecos de la Policía Nacional para robar en

Chimbote, en la región Áncash.

Los intervenidos han sido identificados como Miguel Alvarado Toribio, Pablo Juárez Rodríguez y Luis Pulido Chigualla, quienes permanecen detenidos en la sede policial del Depincri de Chimbote luego de que fueran arrestados cuando se desplazaban en un automóvil en la avenida José

Pardo.

Según la investigación policial, los intervenidos se dedican presuntamente a asaltar a sus víctimas haciéndose pasar por policías y sus principales víctimas serían adultos mayores. Incluso registran antecedentes por esta misma modalidad.

Durante el registro se les halló una pistola, una munición, un chaleco de la Policía de Criminalística y celulares. El vehículo está vinculado a hechos delictivos, según mencionó la Policía.

En tanto, los tres detenidos son investigados por el delito de tenencia ilegal de armas y municiones. (V.Z. - RSD Noticias).

### AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **AMANDA DIGNA CONSOLACIÓN DE LA CRUZ**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DE SU ESPOSO **DOMINGO MAGUIÑA ROQUE**, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON FECHA 21 DE MAYO DE 2013, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA SUS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU ESPOSO : COMO DOMINGO ROLANDO MAQUIÑA ROQUE; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : **DOMINGO MAGUIÑA ROQUE**.-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 25 DE ENERO DE 2024.

SEGUNDO JACOME ROSARIO  
NOTARIO - ABOGADO  
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30  
- YUNGAY -

### AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **SUSANA BENEDICTA MENACHO CASTILLO VIUDA DE MONTES**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, INSCRITO COMO PARTIDA No. 41, AÑO 1973, EN DICHA PARTIDA EN EL MARGEN IZQUIERDO SUPERIOR Y CENTRAL DE DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA SUS NOMBRES Y APELLIDOS : COMO SUSANA B. MENACHO CASTILLO; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : **SUSANA BENEDICTA MENACHO CASTILLO**.-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO  
NOTARIO - ABOGADO  
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30  
- YUNGAY -

## AVISO DE PERDIDA

SE HA EXTRAVIADO EL TITULO DE PROFESIONAL DE LICENCIADO EN MATEMATICA, OTORGADO A NEWTON MAYER SOLORZANO CHAVEZ IDENTIFICADO CON DNI N° 43848493, DICHA PERSONA ESTA SOLICITANDO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DE HUARAZ-ANCASH; LA PERDIDA FUE EN EL TRAYECTO DE LA CIUDAD DE HUARAZ.

LA PERSONA QUE LO TENGA EN SU PODER LLAMAR AL CELULAR 964214905 A CAMBIO SE LE DARA UNA BUENA GRATIFICACION

# Campaña DNI GRATUITO

niños, niñas y adolescentes (0 - 17 años)



**FEBRERO**

Los días: 1, 2, 5, 7, 8, 9, 27, 28 y 29

9:00 a.m. - 1:00 p.m.

Municipalidad de Huaraz.







www.munihuaraz.gob.pe

# Inauguración de mejoras en el puesto de salud de Quenuayoc: compromiso cumplido con la salud de la comunidad

En un emotivo evento que contó con la participación del alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia Ladislao Cruz Villachica, funcionarios, pobladores y autoridades del Centro Poblado de Quenuayoc, se llevó a cabo la inauguración oficial de las mejoras realizadas en el Puesto de Salud. Este proyecto integral abarcó la renovación completa de las instalaciones, destacando el

cambio de pisos, ventanas, puertas, así como la actualización de las instalaciones eléctricas y sanitarias.

Adicionalmente, como parte de un esfuerzo de la empresa local comprometida con el desarrollo de la comunidad, se llevó a cabo la construcción de la caseta de residuos sólidos. Como un valor añadido, la empresa también implementó un sistema de drenaje pluvial en la parte

posterior del establecimiento, contribuyendo así a la seguridad y bienestar de la infraestructura. A su vez se buscó la seguridad con la instalación de dos puertas de seguridad metálicas y rejas en el ingreso, garantizando la protección del establecimiento y de los recursos que brindará a la comunidad.

El alcalde de Quenuayoc, Ever Zambrano, expresó su gratitud por la colaboración y compromiso del alcalde de Independencia y extendió sus felicitaciones a los empresarios responsables del proyecto. Por su parte el alcalde Cruz Villachica, durante su intervención, hizo un llamado al personal de salud para que mantenga el espacio en óptimas condiciones, destacando que estas mejoras no solo transforman la apariencia del establecimiento, sino que también contribuyen a un ambiente propicio para brindar un servicio de calidad a la población.

El personal de salud, por su parte, expresó su profundo agradecimiento por las mejoras implementadas en el Puesto de Salud, "nos sentimos muy contentos y agradecidos por esta obra de mantenimiento. Queremos agradecer al alcalde y a la empre-

sa por su compromiso con nuestra comunidad. Esta renovación no solo mejora la apariencia del establecimiento, sino que también contribu-

ye a nuestro bienestar y nos motiva a ofrecer un servicio de calidad a nuestros conciudadanos. Muchas gracias por haber cumplido con este

proyecto tan importante para todos nosotros".

(Nota Prensa Oficina Imagen MDI)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **NINFA LUZ OSORIO ROSALES**, con DNI. N° 31652563, según expediente N° 0077 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015278926 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1969, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Donata" siendo "Epifania Donata" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **EPIFANIA DONATA ROSALES ROBLES**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 30 de Enero de 2024.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
LUZILMA M. ROMERO CACHA  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 4243367

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS  
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221

## Recuay: Silencio de autoridades por obra del Tecnológico sospecho



**Ex consejero regional, Domingo Gómez, lamenta que una obra que el año 2022 lo dejó listo para ser licitado, a la fecha se logra hacerlo, pero termina ser observado por la contraloría**

El alcalde provincial de Recuay, Harold Ramírez, colocó la primera piedra de la obra de ejecución del Instituto Tecnológico Superior de Recuay, sin embargo, la algarabía duró poco ante las observaciones realizadas al proceso de licitación por la Contraloría Regional de Ancash.

El ex consejero regional de Recuay, Domingo Gómez, en

cuya gestión el año 2022 informo que se dejó listo la obra para su ejecución, hoy, el proceso de licitación ha sido observado por la Contraloría por haberse realizado una inadecuada evaluación de los postores, entregándose a una empresa sin experiencia.

"Lo que despierta sospechas es que la Contraloría emite un informe contundente que advirtió y no lo corrigieron en su momento", señaló Gómez. "Por lo tanto, queremos escuchar un pronunciamiento del alcalde, el consejero regional como el comité de licitación", agregó.

El silencio de las autoridades es condenatorio, porque es un hecho real que ellos deben aclararlo", enfatizó el ex consejero regional. (HuarazNoticias)

## Para el aniversario de Huaraz se podría inaugurar la obra vial

**Se abre el diálogo para apertura del jirón Augusto B. Leguía**

El próximo 9 de febrero a las 18.00 horas se llevará a cabo una importante reunión en la sede de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en donde estarán presentes las autoridades y los moradores del Jirón Augusto B. Leguía en el distrito de Independencia.

Ladislao Cruz Villachica, alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia dijo que se han iniciado los diálogos para la apertura del jirón Augusto B. Leguía que conectará con la avenida Gamarra en la continuidad de sur a norte.

Ayer se iniciaron los diálogos con una importante reunión y son los propietarios de los terrenos en donde se han edificadas casas que tendrán que ser reubicadas ya que imposibilitan el tránsito que pasa por el Puente Gamarra.

En horas de la mañana de ayer las autoridades de Huaraz e Independencia, entablaron diálogo con la finalidad de ultimar detalles para la apertura de



la referida arteria con el Puente Gamarra.

El alcalde celeste dijo que ya se avanzaron las conversaciones con los propietarios y son pocos con los que falta dialogar, pero hay importantes avances en materia de conciliación con los moradores del lugar.

Ladislao Cruz dijo que se manejan varias posibilidades para llegar a un buen acuerdo con alternativas muy interesantes para ambos y el beneficiario sea el pueblo y por ello hay gran optimismo y podrías estar inaugurando para el aniversario de Huaraz esta importante vía. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Debatirán vacancia de consejera de Corongo

**Rocío Cocha chin afrontará cargos**

Ayer el consejero por la provincia de Recuay, Yover Montoya Castillo dijo que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) notificó a los consejeros regionales de Ancash, para debatir el pedido de vacancia de la consejera regional de Corongo, Rocío Cochachin.

"El JNE nos notificó para que en Consejo Regional se pueda debatir la vacancia de la consejera regional de Corongo - Rocío Cochachin; por lo que, el consejero delegado tendrá que programar una sesión extraordinaria para ver este caso", sostuvo Yover Montoya.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) trasladó al Consejo Regional de Ancash la solicitud de vacancia planteada contra la consejera regional Rocío del Pilar Cochachin Arias con la finalidad de que sea evaluada "con la celeridad que amerita los hechos". La decisión consta en el auto N° 1, del 20 de noviembre, rubricado por los magistrados del máximo organismo electoral del país.

La resolución requiere al consejero delegado y a los miembros del Consejo Regional de Ancash que cumplan con lo dispuesto, bajo apercibimiento de remitir copias de los actuados al Ministerio Público para que, en caso no lo hagan, evalúe su conducta e inicie los procesos de investigación correspondientes, que podrían derivar en su inhabilitación para el desempeño de la función pública.

El documento precisa que el pedido de vacancia fue formulado por el ciudadano Juan Carlos



Saavedra Benites a consecuencia de "una condena consentida o ejecutoriada por delito doloso con pena privativa de la libertad" interpuesta contra la consejera representante de la provincia de Corongo, lo que constituye una causal prevista en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (LOGR).

Para fundamentar su petición, el solicitante adjuntó copia de la sentencia emitida el 4 de mayo pasado por el Tercer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Ancash, mediante la cual condenó a la consejera Cochachin Arias como autora del delito de daño simple y le impuso 1 año, 8 meses y 21 días de pena privativa de la libertad, suspendida por el periodo de prueba de 1 año.

La sentencia contra Cochachin Arias fue emitida a través de la conclusión anticipada de juicio, un mecanismo de simplificación procesal que se utiliza cuando el acusado, con pleno conocimiento de los hechos inculcados, reconoce su responsabilidad penal. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

**Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
**COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD**

## Federación de Periodista capacita a comunicadores

**Master Class "Herramientas de Inteligencia Artificial"**

La Federación de Periodistas del Perú, organiza el Máster Class "Herramientas de Inteligencia Artificial" aplicado a Comunicadores Sociales y Periodistas, el mismo que se realizará de manera virtual el sábado 10 de febrero del año en curso, de 9 a 11 de la mañana, a cargo del destacado ponente internacional, Omar Crespo Delgado.

El objetivo del curso es proporcionar a los participantes una comprensión de los conceptos básicos de la IA (inteligencia artificial), sus aplicaciones y su impacto en el campo de la comunicación social y el periodismo, incluyendo la creación de contenidos, así como, fortalecer los conocimientos y mantenerlos actualizados en las nuevas tendencias.

Crespo Delgado, tiene una vasta experiencia profesional. Ingeniero de Computación y Sistemas USMP. Director de Tecnología e Innovación en I4B Consultoría Digital; docente en distintas

**MASTER CLASS HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL**  
Aplicado a comunicadores sociales y periodistas  
SABADO 10 FEBRERO / DE 0900 AM A 1100 AM  
EXPOSITOR: Omar Crespo  
Expositor Internacional Docente ESAN  
VIA ZOOM  
Inscríbete en el link que se publica en el Facebook: Centro Federativo de Huaraz  
FEDERACIÓN DE PERIODISTAS DEL PERÚ

universidades como ESAN y Continental; ha destacado como conferencista internacional en Israel y Singapur, entre otros.

Cuenta con un doctorado en Administración de negocios en ESEADE Argentina. MBA Universidad Politécnica de Cataluña, España. Máster en Digital Business Management Universidad de Barcelona. Especialización en Emprendimiento Corporativo en Babson College USA. MIT Innovation of Products and Services: MIT's Approach to Design Thinking. Programa de Especialización para Directores en PAD de la Universidad de Piura y especialista del IESE Universidad de Navarra. Specialization Program for International Directors (USA) (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**

**SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:**  
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607  
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884  
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149  
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986  
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230



# Menor de 17 años desaparece en Sihuas



## Elida Senaida Quezada Matos salió de su casa hace 5 días y no regresa

Los familiares de la joven Quezada Matos Elida Senaida de 17 años, se encuentran muy preocupados por su desaparición, la menor es procedente de la provincia de Sihuas, quien está inubicable desde el día 26 de enero.

La última vez fue vista con

el joven N.V.L., el año pasado 2023 recién había terminado sus estudios secundarios y se encontraba delicada de salud, motivo por el cual no estaba trabajando.

Los familiares indican que tiene el apoyo de sus amigos y están agradecidos por el esfuerzo que hace la Policía Nacional de Sihuas, quienes están en la intensa búsqueda de la menor.

El pasado 26 de enero sa-

lió de su casa a las 18.00 horas, vestía una polera roja, pantalón buzo de color gris y zapatillas blancas, ella es delgada de 1.55 metros de estatura, nariz recta, ojos y cabellos negros.

Se suplica cualquier información a los números celulares: 938288903 (Lister Estalin Quezada matos) 931277009 (Diana Flores Lucio) 957689240 (Comisaría de Sihuas). (Araldo Mejía Bojórquez)

# Caen anciano al río Casca



## Juan Crispín (76) podría haber sido arrastrado al río Santa

Al promediar las 6 y 30 de la tarde del último martes, un ciudadano de 76 años de edad cayó al río Casca, en la Urbanización Primavera, en el barrio de Cascapampa al norte del distrito de Independencia, Huaraz.

El ciudadano fue identificado como Juan Crispín Leyva de 76 años de edad, quien cayó cuando transitaba por el puente de madera que se encuentra en mal estado de conservación.

Como se conoce las aguas del río Casca desde el último fin de semana se incrementó y su caudal constituye todo un peligro y más aún para una persona septuagenaria que tras caer a las turbulentas aguas fue arrastrado como si se tratara de un cuerpo de papel.

En medio de un profundo dolor los familiares comunicaron del caso a la Policía Nacional y a los miembros del Serenazgo de Independencia, quienes en medio de la oscuridad no pudieron hacer nada frente al peligro del fuerte caudal del Casca que desemboca al río Santa que igualmente se encuentre con un caudal que supera los 200 metros cúbicos por segundo. Al cierre de la presente información aún no se ubicaba el cuerpo del infortunado septuagenario. (Araldo Mejía Bojórquez)

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Primera convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y SELLADO DE FRISOS DE LA COBERTURA DEL AREA DE PRESIDENCIA UBICADO EN LA SEDE CENTRAL, TERCER NIVEL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de enero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 01 y 02 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	31 de enero al 04 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Capacitaciones y/o especializaciones
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000004

Manual del Usuario:

[https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Primera convocatoria para la contratación de los "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE TDR EN LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA PARA LOS PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL PAC 2024 DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL (ITEM 01: ARQUITECTO; ITEM 02: INGENIERO CIVIL)", según T.D.R. (Términos de Referencia).

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de enero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 31 de enero y 01 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	31 de enero al 02 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Formación Académica Profesional Titulado
- Experiencia General y Especifica
- Capacitaciones y/o especializaciones
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000003

Manual del Usuario:

[https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Dictan cadena perpetua para padres de bebé asesinado en el puente Nanay en Loreto

**Poder Judicial halló responsables a padres por los delitos de sicariato y complicidad.**

**En un inicio, sospechosos denunciaron un supuesto asalto.**

El Poder Judicial determinó cadena perpetua contra los padres de un bebé asesinado en el 2023. Jesús Bautista Saldaña y Vanesa Cachique Isac permanecían bajo prisión preventiva y continuarán reclusos durante el resto de su vida tras ser sentenciados por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de sicariato y complicidad.

¿Cómo se dio el juicio por cadena perpetua?

El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Maynas de la Corte Superior de Justicia de Loreto determinó responsabilidad contra ambos progenitores. El hecho se remonta al 6 de mayo del 2023 cuando los investigados denunciaron que fueron víctimas de la delincuencia en el puente Nanay de Iquitos.

Ambos investigados manifestaron que dos hampones les arrebataron sus pertenencias y le profirieron un corte a su hijo durante un forcejeo, cuando caminaban por el puente Nanay, en el distrito de Punchana, de la provincia de Iquitos.

El pequeño de tan solo 11 meses estuvo internado en el Hospital Regional de Loreto y falleció a los cuatro días. Autoridades comenzaron a investigar el caso y los padres tenían una versión diferente de cómo ocurrieron los hechos. A los días apareció un testigo y alertó que el padre, al parecer, estaba planificando la muerte de su propio hijo.

De acuerdo a la Fiscalía, el padre fue quien inició un 'plan criminal' cuando ya el pequeño tenía cuatro meses con el objetivo de evadir la pensión de alimentos. Esto se habría realizado con apoyo de un testigo protegido, quien informó que se le proporcionó un arma de fuego y un pasamontaña.

En tanto, el Poder Judicial concluyó que el padre mostró desinterés y desapego por el menor desde su nacimiento hasta su fallecimiento. Además, hay un testigo quien refiere que el padre le ofreció dinero para cometer este delito hasta en cuatro oportunidades. Sobre el supuesto asalto, se descubrió que ambos padres no sufrieron la sustracción de algún bien en el puente Nanay. "Es claro que el objetivo era el menor agraviado", dio lectura a la sentencia el magistrado Samuel Soldevilla Escudero.

¿Cuál fue la versión de la madre sobre el asesinato?

En el 2023, Vanesa Cachique, la madre del bebé, acusó a

Jesús Bautista como principal sospechoso del asesinato. De acuerdo a su versión, este habría planeado el asesinato de su hijo porque no quería pagar la pensión alimentaria que le correspondía. Tiempo después, la Fiscalía la incluyó en la investigación por la muerte del menor y estuvo detenida.

"Por qué no me mataron a mí, si querían matarme a mí lo hubieran hecho. Yo sé que tú has matado a

mi hijo para no darme la pensión, yo sé. No sé por qué lo habrás hecho", afirmó la madre del menor en contra de Jesús Bautista. (larepublica.pe)

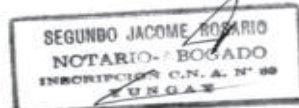


**SUCESION INTESTADA**

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **NICOLAS FLORENTINO CASHPA ANTIVO**, solicita la Sucesión Intestada de **EMILIA VIRGINIA ANTIVO CHÁVEZ**, fallecido el 8 de Setiembre de 2,014.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 29 de Enero 2024.

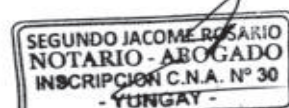


**SUCESION INTESTADA**

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **BALVINA PUREZA MEJÍA LLANTO**, solicita la Sucesión Intestada de **LIBERATO MEJÍA FRETTEL**, fallecido el 25 de Agosto de 2018.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 24 de Enero de 2024.

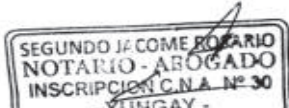


**SUCESION INTESTADA**

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **CARLOS LUIS TORRES SIFUENTES**, solicita la Sucesión Intestada de **NELIDA GUEDELIA SIFUENTES BAZAN**, fallecido el 15 de Octubre de 2022.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 26 de Enero de 2024.



SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29789) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que facilite el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: PALO SANTO 100  
Código: 01-01933-23  
Fecha y hora de presentación: 01/08/2023, 08:15  
Hectáreas: 100  
Titular: ANDREW PETER JOHN BRISTOW BEVEGE

Distrito(s): CULEBRAS  
Provincia(s): HUARMEY  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 912	177
2	8 912	176
3	8 911	176
4	8 911	177

22/01/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA  
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://app.ngemmet.gob.pe/DOCMIN/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 8PGJGE18ER

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO  
Unidad de Administración Documentaria y Archivo  
Letras: *Mentay Jus*  
Número: *36*



# Martín Vizcarra, su asistente y los maletines de dinero en Palacio

**A pedido de la Fiscalía, detienen a tres exfuncionarios de Provías Descentralizado y un empresario, quienes integrarían una organización criminal encabezada por el expresidente.**



(César Romero - larepublica.pe)

El expresidente Martín Vizcarra lideraría una organización criminal que copó Provías Descentralizado para recibir coimas en la licitación de obras públicas entre los años 2018 y 2020, de acuerdo con cuatro testimonios —un aspirante a colaborador eficaz y tres testigos en reserva— recogidos por el Equipo Especial contra la Corrupción en el Poder, al que lideran la fiscal superior Marita Barreto y el coronel PNP Harvey Colchado.

Como parte de la corroboración de estos testimonios, el fiscal provincial José Luis Quispe logró una autorización judicial para la detención preventiva por 10 días de tres exfuncionarios de Provías Descentralizado y un empresario, el allanamiento de 11 inmuebles y el decomiso de seis bienes muebles e inmuebles que serían producto del pago de coimas equivalentes a 3,5% del costo directo de la buena pro en obras públicas: casos Titay, Pampas y Ñamegua.

Así, en la madrugada del martes último fueron detenidos Carlos Eduardo Revilla Loayza, exdirector de Provías Descentralizado desde abril de 2018 hasta octubre de 2021, y hasta la actualidad asesor de la alta dirección de Proinversión, en la que participó en las negociaciones con el Gobierno de Francia para las obras en la Carretera Central.

En los operativos que se realizaron en Lima y Moquegua también fueron detenidos Alcides Villafuerte, exgerente de obras de Proinversión, y Juan José Enciso Torres, exmiembro del Comité de Licitaciones en dicha institución descentralizada.

Además, el empresario Hugo Javier Meneses Cornejo, representante del consorcio Ñamegua, integrado por las empresas Corporación Imagenación SA y China Gezhouba Group Company Limited-Sucursal Perú.

La orden judicial de detención preliminar también incluye a Elizabeth Ugarte Manrique, coordinadora de abastecimientos de Provías Descentralizado; sin embargo, no fue ubicada en su domicilio en Surquillo. La dirección de Migraciones reportó que salió del Perú rumbo a Francia el 24 de enero último.

En tanto, uno de los lugares allanados fue la residencia de la mencionada corporación china, representada por la ciudadana Xia Chang, en San Isidro, en busca de documentos contables sobre movimiento de dinero que permitan acreditar el pago de las presuntas coimas.

La investigación a esta organización, que la Fiscalía y la policía denomina Los Intocables de la Corrupción, incluye al expresidente Martín Vizcarra, el exministro Edmer Trujillo Mori (Vivienda y Construcción) y el exviceministro Carlos Estremadoyro Mory (MTC).



**“...Karen Roca ingresó al despacho presidencial y, al ver que Martín Vizcarra estaba en los servicios higiénicos, ella aprovechó para levantar el maletín, abrirlo y ver que contenía en su interior gran cantidad de billetes nacionales de diversa denominación, y se retiró antes de que el presidente regrese...”**

Igualmente, en calidad de presuntos integrantes de la organización, Hugo Mario Misad Trabucco, Carlos Américo Cabello Quito, Alejandro Edgardo Ahumada Aspillaga, Renzo Albert Navarrete Chilquillo, Raúl Alfonso García Alemán.

**La organización**

De acuerdo con los testigos en reserva TP-02-2023, 03-2023 y 04-2023, y el aspirante a colaborador eficaz CE-08-2023, la cúpula de la organización, el expresidente Vizcarra y sus principales colaboradores, desde que era gobernador regional de Moquegua, Edmer Trujillo y Carlos Estremadoyro, decidieron copar Provías Descentralizado para recibir coimas en la licitación de obras de mantenimiento y gestión de vías.

Con este objetivo, promovieron y pusieron al frente de Provías Descentralizado en calidad de director ejecutivo a Carlos Revilla; como gerente de obras a Alcides Villafuerte Vizcarra y como coordinadora de abastecimiento y control patrimonial a Elizabeth Ugarte, personas de la más alta confianza de la cúpula de poder de la mencionada organización.

De acuerdo con el colaborador eficaz, Alcides Villafuerte se encargaba de “cobrar las coimas” a los empresarios de la construcción para inmediatamente entregarle el dinero a Carlos Revilla, quien a su vez se lo entregaba a los jefes de la organización.

Revilla habría acudido a Palacio de Gobierno a entregarle millonarias sumas de dinero a Vizcarra, para lo cual ingresaba sin identificarse y previamente se disponía que se apaguen las cámaras de seguridad, para evitar cualquier registro.

**Dinero en Palacio**

Al respecto, el testigo en reserva TP-03-2023 señala que Karen Roca presenció tres entregas de dinero al entonces presidente Vizcarra, dos en maletines deportivos y una vez en un tubo de los utilizados para guardar planos, y que, además, observó que quien manejaba el dinero sucio era Maribel, la esposa de Vizcarra.

La primera entrega que presenció Roca fue en el año 2018; no se precisa fecha, pero se indica que la testigo recuerda claramente que Carlos Revilla llegó con un maletín negro de marca Adidas con bultos en su interior, y luego de 20 a 30 minutos se retiró. Entonces, Roca ingresó al despacho presidencial y, al ver que Martín Vizcarra estaba en los servicios higiénicos, ella aprovechó para levantar el maletín, abrirlo y ver que contenía en su interior gran cantidad de billetes nacionales de diversa denominación, y se retiró antes de que el presidente regrese.

La segunda oportunidad fue entre setiembre u octubre de 2019. Nuevamente llegó Carlos Revilla, sin registrarse,

con un maletín tipo mochila negro y luego de 30 minutos se retiró. Entonces, inmediatamente, Karen Roca ingresó a limpiar, acompañada de un edecán y un trabajador de limpieza, y vio que uno de los cajones del escritorio del presidente, que minutos antes estaba vacío, ahora estaba mal cerrado, y al intentar cerrarlo notó que estaba repleto de dinero en billetes de 200 soles.

Esta vez, Vizcarra la miró y le dijo: “Oye, ¿qué haces allí?, ¿qué has visto?”. Ella respondió “nada” y se retiró.

La tercera vez se produce en la misma época, del 2019, pero esta vez Carlos Revilla llegó con el dinero dentro de un tubo para trasladar planos. Otra vez, al salir Revilla, Vizcarra se fue al baño, y ella aprovechó para revisar el tubo y observar que contenía gran cantidad de fajos de billetes nacionales de diversa denominación.

**Puente Tarata**

El testigo añade que Karen Roca sabía que Maribel Díaz administraba ese dinero, porque en una ocasión fue a buscar al presidente al despacho de la primera dama y esta le dijo que se encontraba descansando en el dormitorio, que fuera a buscarlo, y observó que al pie de la cama estaban los maletines negros que había visto en la primera y segunda oportunidad.

La exasistente del despacho presidencial también vio que en una ocasión Stalin Zeballos habló con Hugo Misad Trabucco sobre gastar un dinero que estaba depositado en una cuenta en el Banco Continental, de unos 350.000 soles. A la sugerencia de Zeballos de gastar el dinero, Misad le habría respondido que ese dinero era del hombre, en referencia a Vizcarra, y que este le pedía dinero cada cierto tiempo.

La Fiscalía ha encontrado registros bancarios sospechosos de Alcides Villafuerte y compra de inmuebles con crédito hipotecario que luego paga en corto tiempo. Villafuerte también está implicado en el caso Puente Tarata, que involucra al expresidente Pedro Castillo.

**“Me consideran un rival político”**

El expresidente Martín Vizcarra calificó de patrañas los testimonios que señalan que lidera una organización criminal y que recibió dinero en efectivo en maletines en Palacio de Gobierno.

“Lo único que quieren es hacerme daño porque me sienten como un rival político de cuidado, de temer. Hace solo un mes salieron encuestas de opinión donde me ponen primero o segundo en intención de voto para las próximas elecciones”, afirmó.

Subrayó que la fuente principal de esas declaraciones es Karen Roca. “El Perú conoce a Karen Roca, tiene una animadversión y odio hacia mi persona. Todo lo que puede salir de la boca de Karen Roca es con la intención de perjudicar. Es la principal fuente de la Fiscalía. Es inaudito”

# Paolo Guerrero habría firmado con la UCV y sería presentado esta semana

Pese a que el exjugador compartió esta información en 'Al Ángulo', desde Chile aseguran que el 'Depredador' podría anclar en Colo-Colo. Se viven horas claves.

Todo parece indicar que Paolo Guerrero continuaría su carrera en nuestro país, y no precisamente en Alianza Lima, club del cual es hincha, pero que no le hizo llegar ninguna propuesta para esta temporada. El '9' defenderá los colores de la Universidad César Vallejo y será entrenado por el estratega nacional Roberto Mosquera por toda esta temporada, según indicó el comentarista deportivo Diego Rebagliati.

El exfutbolista compartió esta información en 'Al ángulo', donde señaló que Paolo Guerrero habría firmado todos los documentos para convertirse en nuevo jugador de la Universidad César Vallejo y estaría llegando en los próximos días al país para ser presentado oficialmente como jugador poeta este viernes 2 de febrero en el Mansiche, en el marco del partido entre la UCV y Melgar por la fecha 2 del Torneo Apertura.

¿Paolo Guerrero puede fichar por Colo-Colo?

Muy aparte de la información brindada por Diego Rebagliati, desde Chile aseguran que Paolo Guerrero tiene una oportunidad para fichar por Colo-Colo. De acuerdo al diario El Deportivo, el entrenador Jorge Almirón no ha descartado del todo la opción de tener al peruano debido al préstamo de Braian Martínez y la posible partida de Carlos Palacios a Boca Juniors.

Complementando la información, el diario La República pudo conocer que el 'Depredador' está esperando por una respuesta por parte de Blanco y Negro de Colo-Colo. De ser algo negativo, le dará el sí rotundo a la Universidad César Vallejo.

¿Qué dijo Diego Rebagliati sobre Paolo Guerrero?

"Venía en camino y me mandó un wasap Miguel Ángel Suero, con un tuit en el que puso que Paolo Guerrero firmó por Vallejo. Estando en Brasil ha firmado un documento, según la versión de Miguel Ángel Suero, y que el viernes o pasado estaría llegando; además, el viernes en el Vallejo vs. Melgar en Trujillo lo presen-

tarían", empezó diciendo Diego Rebagliati.

Tras esto, el comunicador aseguró que es un poco polémico ver al 'Depredador' con la camiseta poeta: "Creo que es una noticia importante. Paolo Guerrero finalmente jugará en el fútbol peruano. Es polémico que vaya a un equipo como César Vallejo. Creo que están haciendo un esfuerzo grande, una propuesta por trascender, por que la UCV no solo sea atractiva de local, sino también de visitante".

Finalmente, Rebagliati reveló la duración del contrato y explicó lo que se espera de él. "Va a ser noticia cuando Paolo vaya a cualquier estadio del país. También hay que ver cómo se adapte a esos estadios, lugares... A veces uno no lo lleva de la mejor manera, pero es una gran noticia. Tengo entendido que es un contrato por dos años, la cifra es muy alta, y Paolo tiene que estar a la altura de la apuesta que está haciendo la Vallejo con un técnico como Mosquera", culminó.

¿Paolo Guerrero ya firmó por la cesar Vallejo?

Tras las declaraciones de Diego Rebagliati, el periodista Gustavo Peralta publicó un mensaje en sus redes sociales indicando que Paolo Guerrero aún no firma por la César Vallejo, pero ya tendría el contrato en sus manos. Los poetas solo esperan que el 'Depredador' estampe su rúbrica.

"Paolo Guerrero aún no firmó, pero ya tiene en su



poder el contrato del club César Vallejo. Todo hace indicar que mañana podría ya concretarse todo. El equipo trujillano espera la rúbrica para hacer oficial todo. De firmarse, el acuerdo es de dos años de contrato", escribió el comunicador en su cuenta 'X'.

¿Qué dijo Roberto Mosquera sobre Paolo Guerrero?

En la previa del partido entre Alianza Lima y la Universidad César Vallejo, que acabó con la victoria de los íntimos por 2-1, el entrenador Roberto Mosquera fue consultado sobre la opción de contar con Paolo Guerrero y expresó lo siguiente.

"Yo conversé con dos '9', uno de ellos es Paolo Guerrero. Espero que llegue. Tiene una trayectoria y es líder. Es un referente. Yo hablé personalmente con él. Todo bien. Es un tipo serio y cuando está conversando con alguien es porque tiene posibilidades", comentó en su momento.

## La programación de la fecha 2 del Torneo Apertura

El fútbol no para en nuestro país. La Liga de Fútbol Profesional (LFP) anunció la programación de la fecha 2 del Torneo Apertura de la Liga 1 Apuesta Total 2024.

A través de sus redes sociales, la entidad deportiva indicó que la jornada arrancará el viernes 2 de febrero con los partidos entre Cusco FC vs. UTC y César Vallejo vs. Melgar.

La jornada del sábado tendrá tres partidos. A primera hora, en el IPD Huancayo, ADT recibirá a Cienciano, que ganó en su primer partido del campeonato. Seguidamente, Unión Comercio se enfrentará a Carlos Mannucci. Y para terminar la jornada, Universitario recibirá en el Monumental a Atlético Grau. El día domingo también tendrá tres

partidos de candela. En el calor de Suillana, Alianza Atlético recibirá a Alianza Lima. Luego, Sport Boys jugará ante Sporting Cristal. Y en la noche, Deportivo Garcilaso recibirá a Sport Huancayo. Para cerrar la fecha 2, Comerciantes Unidos recibirá a Los Chankas, quien ganó en su debut en el fútbol profesional.

Programación de la fecha 2 del Torneo Apertura

Viernes 2 de febrero

Cusco FC vs. UTC Hora: 3:00 p.m.

Estadio: Inca Garcilaso de la Vega

César Vallejo vs. Melgar Hora: 8:00 p.m.

Estadio: Mansiche

Sábado 3 de febrero ADT vs. Cienciano

Hora: 1:00 p.m. Estadio: Huancayo

Unión Comercio vs. Carlos Mannucci

Hora: 3:30 p.m. Estadio:

Carlos Vidaurre

Universitario vs. Atlético Grau Hora:

8:00 p.m. Estadio: Monumental

Domingo 4 de febrero

Alianza Atlético vs. Alianza Lima

Hora: 2:00 p.m.

Estadio: Campeones del 36

Sport Boys vs. Sporting Cristal

Hora: 4:00 p.m. Estadio: Miguel Grau

Deportivo Garcilaso vs. Sport Huancayo Hora: 7:00 p.m.

Estadio: Inca Garcilaso de la Vega

Lunes 5 de febrero

Comerciantes Unidos vs. Los Chankas

Hora: 3:00 p.m.

Estadio: Germán Contreras Jara

PROGRAMACIÓN	
FECHA 2 - APERTURA	
<b>VIERNES 02/02</b>	
CUSCO FC vs. CLUB UTC 15:00 HRS / INCA D. DE LA VEGA	CLUB UCV vs. FBC MELGAR 20:00 HRS / MANSICHE
<b>SÁBADO 03/02</b>	
ADT vs. CIENCIANO 13:00 HRS / POR CONFIRMAR	U. COMERCIO vs. C.A. MANNUCCI 15:30 HRS / CARLOS VIDAUURRE
UNIVERSITARIO vs. A. GRAU 20:00 HRS / MONUMENTAL TV MARATHON	
<b>DOMINGO 04/02</b>	
A. SULLANA vs. ALIANZA LIMA 14:00 HRS / CARPEÑONES DEL 36	SPORT BOYS vs. S. CRISTAL 16:00 HRS / MIGUEL GRAU
D. GARCILASO vs. S. HUANCAYO 19:00 HRS / INCA D. DE LA VEGA	
<b>LUNES 05/02</b>	
C. UNIDOS vs. LOS CHANKAS 15:00 HRS / POR CONFIRMAR	